



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de mayo de 2025.

VISTO:

El EXPE: 359/2025, en el cual se tramita la renuncia presentada por la Esp. Angelica Sandra Escudero (DNI N° 16778667), en sus funciones de profesora asociada, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 51/2025 se aceptó a partir del 1 de marzo de 2025, la renuncia condicionada presentada por la Esp. Angelica Sandra Escudero (DNI N° 16778667), mientras se encontraba en trámite el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que a fojas 17 del presente expediente, la Esp. Angelica Sandra Escudero (DNI N° 16778667), presentó su renuncia definitiva al cargo.

Que corresponde se acepte la renuncia definitiva solicitada por el presentante.

Que la renunciante revista como profesora asociada, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias, conforme lo informado por la Dirección de Personal a fojas 7 de autos; correspondiéndole quince (15) días de proporcional de vacaciones.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos por la OR N° 1/15 y su modificatoria, OR N° 7/15.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y  
CIENCIAS AGROPECUARIAS



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 30 de abril de 2025, la renuncia definitiva presentada por la Esp. Angelica Sandra Escudero (DNI N° 16778667), a sus funciones de profesora asociada, dedicación exclusiva, designación efectiva, en el Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; correspondiéndole quince (15) días de proporcional de vacaciones.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto universitario y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona

## Hoja de firmas